

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, en las instalaciones de la empresa **CLARIANA, S.A.**, ubicadas en [REDACTED] del municipio de Vila-real, en la provincia de Castellón.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al control del proceso de fabricación del papel, cuya autorización vigente (M-03) fue concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 26 de febrero de 2003.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director General, y por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de un equipo medidor de gramaje de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de cripton-85, número de serie 6513-B, con una actividad nominal máxima de 11'4 GBq (308 mCi), referida a fecha 21 de octubre de 1998. _____
- El equipo dispone junto al cabezal que aloja la fuente, un equipo de rayos X con una tensión máxima de pico inferior a 0,5 kV. _____

- El equipo dispone de dos paradas de emergencia y de señalización luminosa indicativa de la posición de irradiación de la fuente y de RX con tensión. Se comprueba el correcto funcionamiento de la señalización del equipo. _____
- En el exterior del cabezal se dispone de una placa identificativa de peligro radiactivo donde se reflejaba el isótopo, actividad máxima y el n/s de la fuente. ____
- Las proximidades de la zona de ubicación del equipo están señalizadas conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación. _____
- La instalación dispone de sistemas para la extinción de incendios en las inmediaciones del equipo. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un monitor para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 34562. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Medidos los niveles de tasa de dosis por parte de la inspección, los valores máximos registrados no superan el valor de 0'50 $\mu\text{Sv/h}$ junto al cabezal del equipo con el obturador abierto. _____

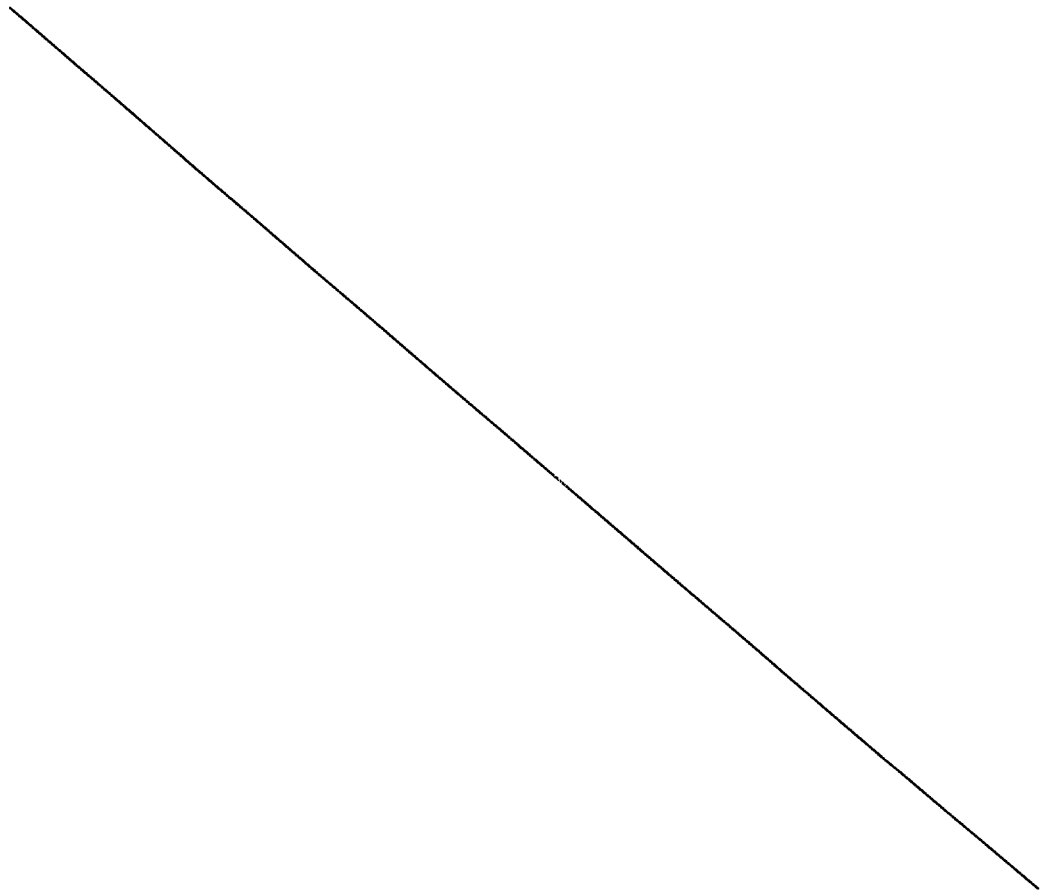
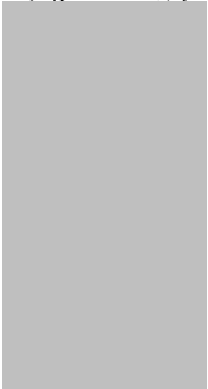
CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una licencia de supervisor y una licencia de operador ambas en vigor, aplicadas al campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo. _____
- El control dosimétrico del personal con licencia de la instalación se realiza mediante dos dosímetros de termoluminiscencia, uno procesado por la firma [REDACTED] y otro procesado por la firma [REDACTED] cuyas lecturas correspondientes al año 2015 no reflejan incidencias significativas. _____
- El personal profesionalmente expuesto dispone de certificado de aptitud médica para trabajo con radiaciones ionizantes, correspondiente al año 2015, realizados en [REDACTED] el supervisor y [REDACTED] el operador. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de un diario de operaciones actualizado y debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, donde se refleja mensualmente el resultado de la vigilancia radiológica ambiental, así como las verificaciones de semestrales de seguridad y funcionamiento en los cabezales. _____

- Disponen del certificado de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva. _____
- El equipo dispone de contrato de mantenimiento anual en vigor suscrito con la firma [REDACTED] incluyendo una verificación semestral de los sistemas de seguridad y señalizaciones luminosas de la fuente radiactiva. _____
- Disponen del último informe del mantenimiento correctivo y preventivo del equipo, de fechas 7 de octubre de 2015. _____
- Disponen del procedimiento de verificación y calibración del detector de radiación en el que se refleja una verificación anual y la calibración quinquenal por un centro acreditado por el ENAC. _____
- Disponen del certificado de calibración del detector, firmado por el [REDACTED] con fecha 29 de junio de 2015 y certificado de verificación realizado por la firma [REDACTED] el 29 de enero de 2016. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2014 ha sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía en marzo de 2015.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, la instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Elia, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 19 de febrero de 2016.

EL INSPECTOR

Pdo:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CLARIANA, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.